

Se crea un estándar español de pagos a través del teléfono móvil

La firma el día 30 de mayo, de un acuerdo entre BSCH, BBVA, TELEFONICA MOVILES, y AIRTEL da paso a la creación de un estándar para la activación de pagos a través del teléfono móvil en el mercado español. AMENA confirma asimismo su incorporación al proyecto.

También formarán parte de este acuerdo Caja de Madrid, Banco Popular, Banesto, Banco Sabadell y Xfera, aportando sus experiencias en este campo.

El estándar nace además con la vocación de ser un mecanismo seguro de activación de tarjetas, aprovechando las capacidades de los gestores de medios de pago existentes.

El acuerdo supone la integración de distintos proyectos en marcha hasta ahora en España, nace desde el principio abierto a la participación de todas las entidades financieras, operadores de móviles y sociedades de proceso de medios de pago existentes en España y abre el camino para la expansión internacional del estándar español.

Este acuerdo permitirá, desde una tecnología común, la competencia abierta entre las entidades financieras por sus clientes y puntos de venta así como la competencia entre operadores móviles por sus usuarios.

BSCH, BBVA, TELEFONICA MOVILES y AIRTEL han anunciado hoy la firma de un acuerdo por el que integran los proyectos que cada uno venía desarrollando en el área de la activación de pagos a través del teléfono móvil. El nuevo proyecto, nace desde el principio abierto a la participación de todas las entidades financieras, operadores de móviles y sociedades de proceso de medios de pago existentes en España. En este sentido, Amena ya ha firmado su incorporación al proyecto, existiendo un acuerdo de principio para la incorporación inicial de entidades tales como Caja de Madrid, Banco Popular, Banesto, Banco Sabadell, Xfera. Esto supone de hecho el nacimiento de un estándar en el mercado español, con una clara voluntad de expansión internacional

El acuerdo sitúa a España como referente en el desarrollo de nuevos modelos de negocio y cooperación entre Entidades Financieras y Operadores Móviles, y afianza el liderazgo en innovación sobre nuevas tecnologías de medios de pago. Asimismo el proyecto está en consonancia con el objetivo de la Unión Europea de potenciar soluciones europeas avanzadas para liderar el desarrollo tecnológico de la sociedad de la información.

El nuevo estándar parte del reconocimiento del papel que el teléfono móvil jugará en el día a día de los consumidores, que lo convierte en una herramienta adecuada para ofrecer una plataforma de pagos para los gastos corrientes de los ciudadanos. Una plataforma que facilitará la transición a los pagos en euros, y que abrirá la posibilidad de dotar de un sistema de pago avanzado al comercio en movilidad (reparto a domicilio, reparaciones en el hogar, etc.). Permitirá asimismo ampliar los sectores del comercio que hasta ahora

utilizaban medios avanzados de pago y abrirá paso al segmento más joven de la población, asegurando la competencia entre entidades financieras, por un lado, y entre operadores de telecomunicación, por otro.

La seguridad aportada por el nuevo sistema facilitará las compras a través de Internet, supondrá un empuje decisivo para el comercio móvil, y abre enormes posibilidades de negocio, al unir las ventajas de un teléfono móvil y de sistemas avanzados de pago. Utiliza el teléfono móvil para identificar al titular, y le permite confirmar cada transacción a través de un número secreto, diferente del utilizado para activar el teléfono.

Los socios firmantes contemplan la incorporación al acuerdo y a la sociedad internacional de las grandes marcas de tarjetas como VISA y Master Card.

El acuerdo se plasmará en la creación de dos sociedades encargadas de establecer el estándar en el mercado español y fuera de España respectivamente. Este proyecto supondrá unas inversiones iniciales cercanas a los siete mil millones de pesetas y contempla el lanzamiento de una prueba piloto durante el cuarto trimestre de este año, y el lanzamiento comercial antes de final de año.